



LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES®

Ciudad de México a 23 de marzo de 2018.

Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C. en lo sucesivo AMFE y la Universidad del Valle de México, S.C., en adelante "UVM", confirman los términos en que la UVM se compromete a implementar el Plan de Difusión de los Programas académicos de adulto trabajador con un beneficio/descuento en el pago de las colegiaturas en el campus de San Rafael a los empleados directos de "AMFE", de conformidad con las siguientes bases:

- I. UVM se compromete a otorgar a los empleados de AMFE, extensivo a familiares directos (cónyuge e hijos), un beneficio-descuento del 25% en las parcialidades sobre el precio de lista vigente de los programas de Licenciatura Ejecutiva (renovable durante todo el programa) y 50% en el concepto de inscripción, (no renovable, únicamente aplica para el primer cuatrimestre)
- II. En el caso de Posgrados 25% en las parcialidades sobre el precio de lista vigente (renovable durante todo el programa) y 50% en el concepto de inscripción, (no renovable, únicamente aplica para el primer cuatrimestre o trimestre según sea el caso).
- III. El descuento estará vigente por seis meses, y será válido al inicio de operación de los programas mencionados.
- IV. Las cuotas de inscripción posteriores a la del primer cuatrimestre, trimestre, titulación y servicios administrativos estarán excluidos de este descuento.
- V. Los interesados deberán cumplir con los requisitos de ingreso que implica contar con su expediente de documentos completos, llenar la solicitud correspondiente y presentarse antes del inicio de clases en el campus San Rafael.
- VI. Los interesados deberán presentar una carta de relación laboral emitida por AMFE y/o credencial vigente, en el caso de familiares de empleados, acompañar copia del acta de matrimonio o nacimiento, según sea el caso.
- VII. Sólo podrán obtener este beneficio los interesados que sean de nuevo ingreso (incluye ingresos por equivalencia de estudios) a partir de la firma de esta Carta Activación Programa y cuenten con un promedio mínimo de siete en el nivel inmediato anterior.
- VIII. Para mantener el descuento, será obligación de los beneficiarios inscritos en el programa seleccionado, cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Mantener un promedio mínimo general de ocho para licenciatura ejecutiva y nueve para programas de posgrado.
 - b. No reprobado
 - c. No dar de baja materias.
 - d. Inscribir la carga completa de materias para los casos de Licenciatura Ejecutiva y Posgrado.
 - e. Demostrar que sigue laborando en la empresa mediante una carta de relación laboral y/o identificación de la empresa vigente.

Oficinas Corporativas UVM
Ave. Antonio Dovalí Jaime No. 70
Complejo Samara, Torre D, Piso 13
Colonia Zedec Santa Fe
Del Álvaro Obregón
C.P. 01210, México D.F.
Tel.: 9138 5000
www.uvmnet.edu

- IX. AMFE se compromete a informar a todo su personal y coordinar acciones de difusión de los beneficios del presente instrumento con UVM, a través de su sitio de Internet, por correo electrónico, carteles, volantes y otros medios impresos y electrónicos. además de permitir a UVM realizar promoción directa en sus instalaciones con todos sus empleados conforme sus lineamientos y posibilidades.
- X. UVM se compromete a llevar a cabo las diversas actividades como: Inventario de Talento, Programas de Eficiencia Productiva, Uso de las Instalaciones del campus San Rafael (sujeto a disponibilidad).
- XI. Su organización cuenta con el apoyo de UVM para solicitar y captar interesados para realizar las Practicas Profesionales (este trámite será directamente con los encargados de las Áreas correspondientes).
- XII. Su organización tiene el derecho a ingresar al sistema de Bolsa de Trabajo en línea, para acceder a una cartera de egresados y estudiantes, así como a participar en ferias de reclutamiento que sean organizadas por la comunidad académica (este trámite será directamente con los encargados de las Áreas correspondientes).
- XIII. Esta alianza entrará en vigor en la fecha de su firma y podrá ser terminado a petición de cualquiera de las partes, bastando para ello una petición por escrito a la otra de su decisión; o cuando la fecha de inicio del programa o programas difundidos comiencen.
- XIV. En caso que el empleado deje de laborar para la "LA EMPRESA" o el presente Convenio concluya por acuerdo de las partes, el alumno inscrito gozara del beneficio siempre y cuando cumpla los requisitos de renovación estipulados en la base octava del presente documento; de lo contrario se suspenderá dicho beneficio, por lo que deberá concursar por otra opción de beca o descuento disponible en ese momento en el Campus de San Rafael.
- XV. Cualquier notificación se hará por escrito, vía correo tradicional o electrónico a las personas estipuladas que a continuación se mencionan:

Por UVM: Mtro. Carlos Muñoz Suástegui
Puesto: Rector Campus de San Rafael "Alma Mater"
Dirección: Sadi Carnot 57, Cuauhtémoc, 06470 Ciudad de México
Teléfono: 01 55 5628 6300
Correo: carlos.munozs@uvmnet.edu

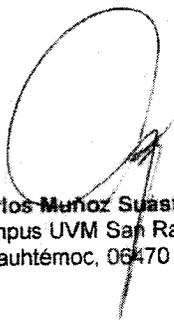
Por AMFE: Monserrat Villeda Olivera
Puesto: Gerente de Mercadotecnia y Relaciones Institucionales
Dirección: Homero 1804-402 Col. Los Morales Miguel Hidalgo, CP 11510, Ciudad de México

Oficinas Corporativas UVM
Ave. Antonio Dovall Jaime No. 70
Complejo Samara, Torre D, Piso 13
Colonia Zedec Santa Fe
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01210, México D.F.
Tel.: 9138 5000
www.uvmnet.edu

Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo, respecto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelta por las partes.

Lo firman las partes en la Ciudad de México el 23 de marzo del 2018

Por UVM



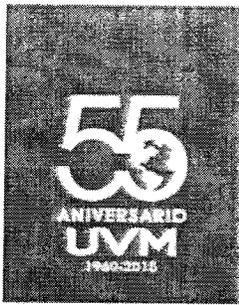
Nombre: Mtro. Carlos Muñoz Suástegui
Puesto: Rector Campus UVM San Rafael Alma Mater
Sadi Carnot 57, Cuauhtémoc, 06470 Ciudad de México

Por la EMPRESA firma de aceptación



Nombre: Monserrat Villeda Olvera
Puesto: Gerente de Mercadotecnia y Relaciones
Institucionales
Empresa: **AMFE**
Domicilio: Homero 1804-402 Col. Los Morales Miguel
Hidalgo, CP 11510, Ciudad de México

Oficinas Corporativas UVM
Ave. Antonio Dovall Jaime No. 70
Complejo Samara, Torre D, Piso 13
Colonia Zedec Santa Fe
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01210, México D.F.
Tel.: 9138 5000
www.uvmmet.edu



Ciudad de México a 24 de julio del 2017

Propuesta de Valor UVM

Con el fin de entender las necesidades y prioridades estratégicas que **AMFE requiere**, nos damos a la tarea de facilitar alternativas y propuestas que nos permitan generar compromisos en conjunto, señalando cuáles son los beneficios de mantener una alianza con la **Universidad del Valle de México S.C.** Es por ello que a continuación se enlistan propuestas que pueden aportar valor a sus colaboradores de manera específica y a su organización de manera general.

- Acciones y Campañas para implementar en **AMFE**

1.- Propuesta para la solución de las necesidades específicas de formación académica del factor humano de la organización.

- Apoyo a colaboradores de la organización para concluir sus estudios mediante un análisis específico de cada caso para elaborar una propuesta de equivalencia con carreras afines ofrecidas por la Universidad
- Impulso financiero y profesional: Conjunto de soluciones financieras que permiten al estudiante elegir y combinar la opción más conveniente de acuerdo a sus necesidades.

2.- Plan de becas

- La UVM otorgará a los colaboradores y familiares directos (conyuges e hijos) becas de estudios atractivas.

3.- Difusión de los beneficios del convenio

- La UVM se compromete a difundir hacia el interior de la organización el contenido del convenio, así como los beneficios directos para los colaboradores, conyuges e hijos, a través de sus mecanismos de difusión tales como Intranet, mailing, posters, flyers e instalación de módulos de información, sesiones informativas o de cualquier otro medio que sea conveniente.

4.- Programas de eficiencias productivas:

- Curso de Comunicación Asertiva
- Taller de Negociación
- Conferencia de Administración del Tiempo
- Clima y Ambiente Organizacional.



UVM

**Universidad
del Valle de México**
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES®

5.- Inventario de Talento - Diagnóstico:

- Encuesta para identificar el nivel educativo específico y general.

Identificar tendencias con base en los resultados de la encuesta

- Análisis de los resultados:
 - Modalidad de estudio: presencial, semi-presencial, en línea
 - Distribución geográfica
 - Tamaño de la audiencia
 - Interés en la continuidad de su preparación académica
 - Disponibilidad a pagar sus estudios
 - Puestos que requiere mayor desarrollo
 - Interés en opciones para el desarrollo profesional de los hijos
- Definición de programas:
 - Bachillerato
 - Obtención del Certificado de Bachillerato vía CENEVAL
 - Licenciatura
 - Maestría
 - Especialidad
 - Educación Continua

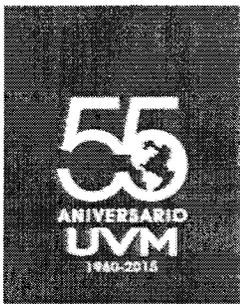
6.- Uso de Instalaciones.

- Las Instalaciones de la Universidad del Valle de México Campus San Rafael quedan disponibles para eventos que organice AMFE

7.- Educación continua.

- Propuesta de cursos, seminarios y diplomados que sean requeridos por su organización atendiendo necesidades específicas de la misma.
- Apertura de grupos especiales de maestrías, diplomados y cursos. Dichos programas, según sea el caso, podrán ser impartidos en las Aulas de la Universidad o en sus instalaciones.

Campus San Rafael
Sadi Carnot 57
Col. San Rafael
C.P. 06470
Def. Cuauhtémoc México D.F.
Tel: 5628 6300
www.sanrafael.uvmnet.edu



8.- Prácticas profesionales

- Su organización cuenta con el apoyo de la UVM para solicitar y captar prospectos interesados en llevar a cabo sus prácticas profesionales.

9.- Bolsa de trabajo

- Su organización tiene el derecho a ingresar al sistema de bolsa de trabajo en línea, para acceder a una cartera de egresados y estudiantes, así como a participar en ferias de reclutamiento que sean organizadas por la comunidad académica

10.- Investigación

- Se busca estimular la investigación mediante la participación continua entre la UVM y su organización, trabajando de manera coordinada en el diseño y desarrollo de proyectos de interés común

Atentamente

Arly Guerra Mosqueda
Ejecutivo de Vinculación

Campus San Rafael
Región Metro Norte

Tel: 56286300 Ext: 01680

Cel: 55 6170 8760

arly.guerra@uvmnet.edu.com

"POR SIEMPRE RESPONSABLE DE LO QUE SE HA CULTIVADO"

Campus San Rafael

Sadi Carnot 57

Col. San Rafael

C.P. 06470

Del. Cuauhtémoc México D.F.

Tel: 5628 6300

www.sanrafael.uvmnet.edu